

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

**Informe:** Auditoría Operacional sobre la Eficacia de las Actividades inherentes al Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales Jefatura Departamental La Paz, gestión 2019.

**Objetivo:** El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia de las actividades inherentes al registro y control de la comercialización de minerales y metales, Jefatura departamental La Paz, gestión 2019.

**Objeto:** El objeto del examen, se encuentra constituido por toda la documentación e información relacionada con las actividades inherentes al registro y control de la comercialización de minerales y metales, jefatura departamental La Paz durante gestión 2019.

En nuestro examen hemos utilizado la siguiente documentación:

- Programa Operativo Anual de la departamental La Paz, gestión 2019,
- Informes trimestrales de ejecución del Programa Operativo Anual y hojas de seguimiento al 31 de diciembre de 2019,
- Trámites realizados para la declaración del Formulario de compra y venta interna de minerales y metales (FORM. M-02), gestión 2019,
- Trámites realizados para la declaración del Formulario de exportación de Minerales y Metales (FORM. M-03), gestión 2019,
- Actas de Inspección, de las muestras realizadas en la gestión 2019, y
- Otra documentación relacionada a nuestro examen.

### RESULTADOS DEL EXAMEN

**2.1. Eficacia de las actividades inherentes al registro y control de la comercialización de minerales y metales, Jefatura departamental La Paz.**

#### CONCLUSIÓN GENERAL DE EFICACIA

De acuerdo a los resultados de los indicadores de eficacia descritos en el cuadro precedente, relativos al indicador se tiene un promedio de 48% de eficacia de las actividades inherentes al registro y control de la comercialización de minerales y metales, Jefatura departamental La Paz, gestión 2019, considerando los rangos establecidos de eficacia es **PARCIALMENTE EFICAZ** toda vez que se determinó un 48% de eficacia.



A continuación se muestra un resumen de los resultados de los indicadores de eficacia:

| Nº                           | Indicador de eficacia  | % Alcanzado | Calificación de eficacia   |
|------------------------------|--|-------------|----------------------------|
| 1.                           | Eficacia en la ejecución de talleres de socialización de los requisitos del registro del NIM (EET)             | 100%        | Eficaz                     |
| 2.                           | Eficacia en el registro de laboratorios de análisis químico de minerales y metales (ERL)                       | 0%          | Ineficaz                   |
| 3.                           | Eficacia en la validación de formularios de compra y venta interna de minerales y metales (EVF M-02)           | 39%         | Parcialmente Eficaz        |
| 4.                           | Eficacia en la validación de Formularios de Exportación de Minerales y Metales (EVF M-03)                      | 99%         | Eficaz                     |
| 5.                           | Eficacia en la utilización de pistolas XRF para el control de minerales acompañantes con valor comercial (ECM) | 0%          | Ineficaz                   |
| Promedio general de Eficacia |  | 48%         | <b>PARCIALMENTE EFICAZ</b> |

## 2.2 Deficiencias de Control Interno

En el proceso de evaluación a la eficacia de las actividades inherentes al registro y control de la comercialización de minerales y metales, Jefatura departamental La Paz, gestión 2019 del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, se establecieron deficiencias de Control Interno, cuya implantación y cumplimiento a las recomendaciones coadyuvarán a la mejora del control interno para el logro de los objetivos de la entidad.

A continuación, exponemos las observaciones relevantes relacionadas con el objeto de la auditoría:





- 2.2.1 Falta de actualización del Manual de Procesos y Procedimientos para los Formularios M-02 (compra y venta de minerales y metales) y M-03 (Formulario Único de exportación de minerales)**
- 2.2.2 Inadecuado Archivo de los Formularios de M-02 (Compra y Venta de minerales y metales) y M-03 (Formulario Único de Exportaciones)**
- 2.2.3 Formularios M-02 (Compra y venta de minerales y metales) observados, que en el sistema SINACOM figuran como validados**
- 2.2.4 Resultado Ineficaz, en la aplicación de indicadores de eficacia**
- 2.2.5 Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones desactualizado.**



*Al Servicio del Sector Minero*

La Paz, 09 de diciembre de 2020